EL COORDINADOR DEL GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA - SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 030 de 2024
RNEC
CERTIFICA:

Que MYMCOL SAS con Nit. 900.788.842-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2025 cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de monitoreo en medios de comunicación internacionales, nacionales, regionales, locales y comunitario para hacer seguimiento de la información que se registra en radio, prensa, televisión, revistas, portales digitales, electrónicos y redes sociales donde se referencia la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el estudio previo, la invitación pública No. 08 de 2024 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato electrónico"*, correspondiente al último pago.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la (Ley 1562 de 2012 aplica únicamente para persona natural) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 aplica únicamente para persona jurídica).

Dada a los 15 días del mes de MAYO de 2025.

ANGEL GERSAIN OCAMPO RODRIGUEZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA